

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2009

Siendo las 11 horas con 24 minutos del día 27 de Agosto del año 2009, reunidos en el Salón Polivalente de la Universidad La Salle, el Comisionado Presidente Licenciado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de este Órgano Colegiado. Acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo del Instituto, para pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO** y el Comisionado **ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**, así como el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**. -----

Plu

El Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, indicó la existencia del quórum legal y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, declaró instalada la Sesión Pública Ordinaria del Pleno del Instituto correspondiente al mes de Agosto, solicitando de nueva cuenta la intervención del Secretario Ejecutivo, a fin de que procediera con la lectura del Orden del Día, y que consecuentemente lo sometiera a la consideración de los miembros del Pleno del Instituto conforme a lo previsto por el artículo 30 del citado Reglamento.

M

El Orden del Día para la Sesión Ordinaria de mérito quedó conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria de Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura del Acta de la sesión Anterior y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Seis: Lectura del acta de la sesión solemne de fecha 16 de julio de 2009 y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Siete: Lectura del acta de la sesión pública extraordinaria de fecha 21 de agosto de 2009, y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Ocho: Firma de los Convenio Coordinación Institucional entre el Archivo General de la Nación y la Escuela Mexicana de Archivos A.C. y el ITAIT.

Punto Número Nueve: Conferencia "Archivos, democracia y rendición de cuentas" por la Dra. **AURORA GÓMEZ GALVARRIATO FREER**, Directora del Archivo General de la Nación.

Punto Número Diez: Conferencia "Archivos, Transparencia y acceso a la Información" por el Mtro. **RAMÓN AGUILERA MURGUÍA**, Director General de la Escuela Mexicana de Archivos A.C.

Punto Número Once: Asuntos Generales.

Punto Número Doce: Clausura de la Sesión.

Una vez hecho del conocimiento de los miembros del Pleno de Instituto el Orden del Día de la Sesión Ordinaria, se sometió a su consideración, siendo el mismo aprobado por unanimidad de votos de los señores Comisionados.

Acto seguido el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, solicitó de parte del Secretario Ejecutivo, el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo del Instituto, Licenciado **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, comentó que como siguiente punto en el Orden del Día, se encontraba lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 16 de Julio de 2009, por lo que se dispuso proceder a su lectura.

Al concluirse con la lectura del documento de referencia, el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, instruyó al Secretario Ejecutivo, para que recabara la votación correspondiente a los miembros del Pleno, tras cumplimentar dicha disposición, el documento de mérito fue aprobado por unanimidad, razón por la cual de nueva cuenta el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuara con el desahogo del siguiente punto previsto en el Orden del Día.

De esta manera el Secretario Ejecutivo indicó que de acuerdo a lo establecido en el Orden del Día aprobado para la presente sesión, se encontraba prevista la Firma de los Convenios de Coordinación Institucional entre el Archivo General de la Nación y la Escuela Mexicana de Archivos A.C. y el ITAIT.

Posterior a dicha firma, el Secretario Ejecutivo tomó el uso de la palabra para cederle el uso de la palabra a la Dra. **AURORA GÓMEZ GALVARRIATO FREER**, y que de esta manera diera inicio a la conferencia "Archivos, democracia y rendición de cuentas".

En su intervención la Dra. **AURORA GÓMEZ GALVARRIATO FREER**, agradeció al ITAIT, y a los Comisionados del mismo, por haberla invitado a Ciudad Victoria, para destacar la relevancia del tema de archivos, comentando que le parecía muy importante que se realicen este tipo de sesiones abiertas para los jóvenes, en particular para los jóvenes estudiantes y también para la sociedad tamaulipeca, para que de alguna forma se deje constancia de la importancia que guarda la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, así como la cultura de los archivos, y su relación con los temas de la transparencia y la rendición de cuentas. Señaló que como Directora General del Archivo General de la Nación, percibe que cada vez que se acerca a los diferentes ámbitos de la ciudadanía, al pensar en el Archivo General de la Nación se piensa en historia, en documentos muy antiguos, en códices, en documentos coloniales, en el Acta de la Independencia, sin embargo recalzó que una labor muy importante de los archivos y que al menos en México no se tiene contemplada, es aquella que desempeña para facilitar la transparencia, la rendición de cuentas y una mejor gestión pública. Indicó que actualmente el Gobierno Federal se encuentra inmerso en mejorar la eficiencia, la gestión de cualquier institución, y para ello resulta básico y esencial contar con archivos organizados que contribuyan a la ubicación exacta y precisa de cualquier documento oficial, sin pérdida de tiempo ni dependencia del funcionario en turno a quien en ejercicio de sus funciones le correspondió manejar. Comentó que esta importancia no es una ficción, dado que al momento de efectuar una solicitud de información a determinada Dependencia de la Administración Pública Federal, resulta imposible acceder a dicha información si no se cuenta con el documento que se requiere. En ese contexto reconoció la labor efectuada por la Oficina Gubernamental homologa del Archivo General de la Nación, de los Estados Unidos de América, el NARA, por sus siglas en inglés, que es la Oficina encargada del manejo y custodia de toda la documentación oficial de aquella nación, encargándose escrupulosamente de las responsabilidades asumidas por los funcionarios en sus respectivos encargos. Señalando que **esto es el último eslabón que nos falta perfeccionar en México**. Dado que en nuestro contexto político podemos tener conocimiento de grabaciones, de especulaciones y de toda una parafernalia de elucubraciones sobre actividades ilícitas o de actos de corrupción de nuestros funcionarios públicos en los distintos niveles de la administración pública, sin embargo seguimos careciendo de la evidencia, y ello se debe a que no existe un control o la capacidad de contar con archivos organizados que disponer de los documentos que comprueben la responsabilidad que tiene un funcionario titular de cierta área de la administración pública.

Handwritten initials and a stamp. The stamp is circular and contains the text "SECRETARÍA EJECUTIVA" and "Registro de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

Puntualizó también, que el puente que hace falta construir para lograr arribar a esos estadios de mejoramiento de la administración depende, como en el caso de la generación de los Institutos de Transparencia, de un empuje por parte de la ciudadanía para que esto suceda, por que si se deja a manos de quien en algún momento puede ser inculpado o molestado cuando se le solicite información, o le exijan documentación, se entiende que para los funcionarios en general no está en su interés que esto suceda. En su exposición vinculó el tema de la democracia con el de los archivos, señalando que la democracia comienza en los archivos, dado que si no se cuenta con una correcta integración de archivos, no se puede tener la rendición de cuentas ni la transparencia que se necesita para que haya democracia. Finalmente reconoció la iniciativa del Instituto de promover foros que impulsen el quehacer institucional, que convoquen a la comunidad interesada en los temas relevantes para el fortalecimiento de las instituciones, se dijo muy contenta de saber que Tamaulipas replicaba el esfuerzo iniciado en la Federación, y que esperaba en breve, poder efectuar los comentarios correspondientes del proceso legislativo que actualmente se esta llevando a cabo en el Congreso de la Unión y que concluya en la expedición de la Ley Federal de Archivos.

Retomando el Orden del Día, se llegó el punto tocante a la Conferencia "Archivos, Transparencia y acceso a la Información" por el Mtro. **RAMÓN AGUILERA MURGUÍA**, Director General de la Escuela Mexicana de Archivos A.C. para lo cual se le cedió el uso de la palabra.

En su participación el referido académico, agradeció la invitación extendida por el Instituto e inició destacando además el reto que representaba el tema que actualmente se estaba desarrollando. Precizando que el tema de los archivos es un tema que siempre ha estado presente en la historia de la humanidad, señalando que los archivos datan de tantos años, aproximadamente 5,000 años antes de Cristo ya se habla de archivos, en ciudades de Mesopotamia, en esos lugares se encontraron en las excavaciones arqueológicas, archivos, eran unas tablas de barro, de arcilla, con un tipo de letra muy especial que se usaba en aquel tiempo, entonces los archivos representan para la sociedad, dado que tienen tantos años, un aspecto muy importante, el no perder la memoria de lo que somos, ¿donde nacimos? ¿Cómo nacimos? ¿Porque? Son preguntas que se pueden resolver a través de lo que hoy en día llamamos documentos. Refirió el significado semántico que tiene la palabra, indicando que quiere decir enseñar, mostrar.

Posteriormente señaló que en el Poder Judicial muchas veces se habla despectivamente del termino archivo, regularmente denotando que se guarde, que se esconda, incluso que se tire, a su parecer se habla con un

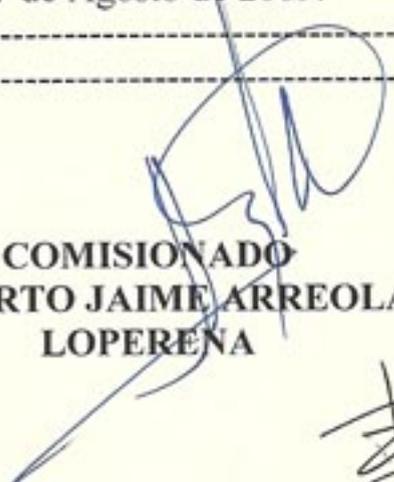
cierto desprecio digamos de este término, cuando en realidad el concepto de la palabra archivo quiere decir organizar, ya que el archivo tiene que ver mucho con la disciplina y con el orden. Comentó que estos conceptos trasladados al mundo del derecho a la información, tendríamos que tener organizada nuestra información y eso es lo que hacen los archivos, eso es lo que enseña la archivística, un método para organizar y clasificar los documentos bajo un sistema. Señaló también que el espíritu de las leyes de transparencia es que el ciudadano tenga acceso a los documentos para que se informe, y que tenga la oportunidad de analizar el desarrollo de la vida institucional, porque ahí está completa la historia de un trámite, ahí está completa una decisión, y se puede tener la capacidad para obtener la información que nos me interesa saber. Indicó que actualmente el ámbito de las tecnologías de la información, que es un ámbito muy dominado y conocido por la juventud mexicana, implica necesariamente la organización, así se trate de correos electrónicos, de ipods, o de mensajes vía teléfonos celulares, cada uno de estas vertientes de la comunicación presentan un mosaico de opciones y que a cada persona le corresponde ordenarlo en base a sus preferencias e intereses, y de esta manera obtener el propósito de dicha tecnología, de esta forma destacó que entonces el concepto de archivo no es nada más lo arcaico, sino que además es la memoria, la identidad, también el concepto es lo moderno, es lo que estamos generando ahora, y hay un gran reto para el manejo de los archivos, sobre todo con los grandes avances de la tecnología de la información. Finalizó señalando que la organización de estos archivos electrónicos, es un tema importante para este tema del derecho de acceso a la información.

Continuando con el Orden del Día aprobado para la sesión en curso, el Secretario Ejecutivo señaló el espacio correspondiente en el Orden del Día al de Asuntos Generales, en el cual la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO**, comentó que se recibió una invitación por parte de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, una invitación para participar dentro de las actividades que se van a llevar a cabo en la ciudad capital de dicho Estado, del 21 al 25 de Septiembre de este año, en específico el 24 de Septiembre, se nos está invitando a una mesa de análisis denominada retos y perspectivas del derecho de acceso a la información, la cual se llevará a cabo en la Universidad del Altiplano, y contará con la participación de 5 comisionadas de diversos estados.

Finalmente el Secretario Ejecutivo de Instituto informó al Pleno, que los días 12, 13 y 14 de este mes, asistió el Lic. **ARMANDO BARRÓN PÉREZ**, a un curso de capacitación sobre el sistema infomex, que fue

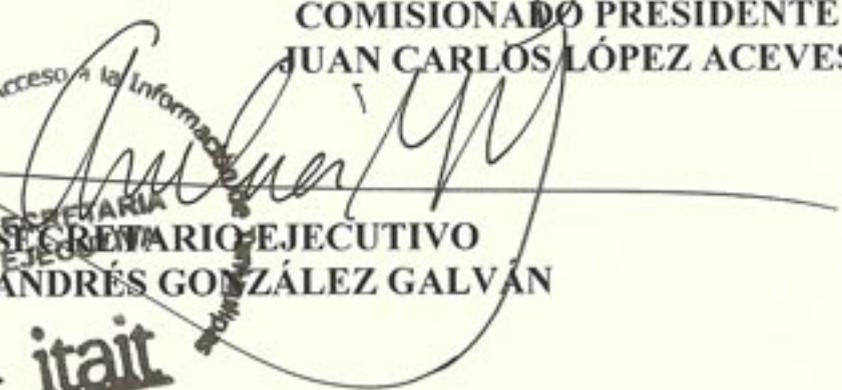
impartido por el IFAI, en la Ciudad de México, en el mencionado curso de desglosó la forma en que se llevó cabo el proceso de integración del sistema infomex, así como las ventajas y directrices que el sistema otorga, se realizaron simulacros de acceso a la información para autenticar cada uno de los procesos, y que de esta manera se cumpla con las necesidades esenciales para las partes. Cabe hacer mención que en el curso estuvieron presentes también los representantes del Ejecutivo Estatal, así como de los Estados de Guanajuato y Querétaro, los que al igual que Tamaulipas se encuentran en la fase final para la implementación del sistema INFOMEX.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo indicó el agotamiento de los temas del Orden del Día, por lo que el Comisionado Presidente Licenciado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, agradeciendo nuevamente la presencia de los conferencistas invitados a la sesión, así como la generosa hospitalidad de la Universidad LaSalle Campus Ciudad Victoria, dio por clausurada la sesión pública ordinaria del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las 12 horas con 57 minutos del día Jueves 27 de Agosto de 2009. -----


**COMISIONADO
ROBERTO JAIME ARREOLA
LOPERENA**


**COMISIONADA
ROSALINDA SALINAS
TREVINO**


**COMISIONADO PRESIDENTE
JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**


**SECRETARÍA EJECUTIVA
ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**


HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2009, SALÓN POLIVALENTE DE LA UNIVERSIDAD LASALLE, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.